

Asaltan mujer en su casa y le llevan 40 mil pesos

Dice la amordazaron y dejaron amarrada en una silla

ENRIQUE VARGAS

PUERTO PLATA. Una señora fue asaltada en su casa por hombres armados que cargaron con 40 mil pesos en efectivo y prendas preciosas.

Elena Conté, quien laboró como administradora de la extensión local de la Universidad Dominicana O&M, relató que los desconocidos llegaron a su residencia a bordo de una yipeta e irrumpieron como una tromba en la vivienda, la encañonaron, amordazaron y la dejaron amarrada de una silla.



zaron y la dejaron amarrada de una silla.

Conté reside en la calle Profesor Juan Bosch número 20 (antigua John F. Kennedy). El robo ocurrió aproximadamente a las

10:00 de la mañana del martes, momentos en que la Policía se ocupaba de la seguridad de los turistas que llegan en los cruceros y de la celebración del Día Mundial del Sida.

Los puertoplataños han manifestado estar atemorizados por la gran cantidad de robos y atracos que se producen en cualquier punto de esta localidad, principalmente en la parte céntrica donde en menos de una semana han sido atracados a mano armada unos cinco ciudadanos.●

Realizan caminata por paz

General PN encabezó actividad en Los Alcarrizos

JOSE PIMENTEL
@josepimentelbaltan@msn.com

LOS ALCARRIZOS. Una caminata por "la Paz y la No Violencia", realizó la Policía y organizaciones de este municipio, la cual recorrió varios sectores.

La marcha la encabezaron el general José Alejandro Acosta Castellanos, el gobernador provincial Juan Frías, Virgilio Almanzar, de los Derechos Humanos, así como estudiantes de la escuela básica Emma Balaguer, dirigentes

comunitarios de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos, presidentes de junta de vecinos, pastores, capellanes, evangélicos, comerciantes, empresarios, chóferes, entre otros grupos sociales y comunitarios.●



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A CONCURSO

REF: JCE-CL- PU-02-2015
(Procedimiento de Urgencia)

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, en el marco de la declaratoria de urgencia, hecha para la selección de las empresas que se encargarán del montaje de una actividad festiva y la elaboración de honos, y obsequios navideños para los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución, a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando un concurso para recibir propuestas por parte de las empresas dedicadas a las actividades antes mencionadas.

Registro de Oferentes:

En este concurso, tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do), los interesados deben formalizar el registro ante la Comisión de Compras y Licitaciones, de manera presencial (personalmente), dentro del plazo que vence a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del miércoles 9 de diciembre del 2015.

Las características del requerimiento, están contenidas en el Pliego de Condiciones Específicas, el cual se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el miércoles 9 de diciembre del 2015, de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.

Presentación de Propuestas:

Las propuestas se entregarán de manera presencial, en sobres debidamente cerrados, en acto público a desarrollarse a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del **jueves 10 de diciembre del 2015**, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para mayor información, pueden comunicarse al teléfono: (809) 338 5419 extensiones 200, 238 y 239, o en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



BANCO MULTIPLE ADEMI, S. A.
Capital Social Autorizado: RD\$2,500,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$2,188,191,700.00
R.N.C. Número: 1-01-74527-4
Registro Mercantil Número: 15239SDI
Domicilio Social: Avenida Pedro Henríquez Ureña No. 78, La Esperilla,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Aviso de Convocatoria

Para cumplir con las disposiciones del Párrafo II del Artículo 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones mediante la Ley No. 31-11, de 10 de febrero de 2011 (en lo adelante "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de la sociedad BANCO MULTIPLE ADEMI, S.A. para el día dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), a las once treinta horas de la mañana (11:30 a.m.), en Avenida Pedro Henríquez Ureña No. 78, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a fin de conocer del siguiente Orden del Día:

Como Asamblea General Ordinaria:

1. Tomar acta o constancia de las transferencias de acciones ocurridas con anterioridad a esta fecha, y de la nueva composición del accionariado.

Como Asamblea General Extraordinaria:

1. Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de acciones.
2. Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales, relativo al Consejo de Administración.
3. Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, relativo a la Designación de sustitutos de los Miembros del Consejo de Administración.
4. Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, relativo a las Reuniones del Consejo de Administración.
5. Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, relativo a los Actos del Consejo, copias y extractos.
6. Modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales, relativo a las Fideicomisos del Consejo de Administración.
7. Modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales, relativo al Presidente de la Sociedad.
8. Modificación del artículo 36 de los Estatutos Sociales, relativo al Secretario de la Sociedad.
9. Modificación del artículo 37 de los Estatutos Sociales, relativo al Presidente Ejecutivo de la Sociedad.
10. Cualquier otra modificación para cumplir con los requerimientos de la Resolución JM 150702-01 dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de Julio del 2015.
11. Aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales, incluyendo las referidas modificaciones.
12. Otorgamiento de poder en favor de uno de los miembros del Consejo de Directores a fin de que cumpla con las formalidades de publicidad exigidas por la Ley, y.
13. Adopción de cualquier otra resolución accesorias.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RAUL ANTONIO LLUBERES DE FERRARI
Presidente

Castillo y Castillo
Asesores Legales
www.castillo.com.do